Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V.)

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, e Informe de los auditores independientes del 8 de abril de 2015

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V.)

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2014 y 2013

Contenido **Página**

Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	3
Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales	4
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Deloitte.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Paseo de la Reforma 489
Piso 6
Colonia Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
México

Tel: +52 (55) 5080 6000
Fax: +52 (55) 5080 6001
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Grupo Minsa, S.A.B. de C. V.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Entidad), los cuales comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Norma Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, así como del control interno que la administración de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requisitos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes.

Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en ww.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Francisco Torres Uruchurtu

8 de abril de 2015

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

Activo	**Notas**	**2014**	**2013**
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 350,518	$ 615,058
Cuentas y documentos por cobrar, neto	7	870,112	723,230
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	20	122,273	88,308
Inventarios, neto	8	993,268	664,743
Pagos anticipados		27,974	67,056
Instrumentos financieros derivados	13	428	933
Activos mantenidos para su venta	9	-	6,023
Total del activo circulante		2,364,573	2,165,351
Propiedades planta y equipo, neto	10	1,347,190	1,311,618
Otros activos, neto	11	151,264	110,266
Impuestos a la utilidad diferidos	24	95,297	105,252
Total		$ 3,958,324	$ 3,692,487

Pasivo y capital contable			
Pasivo circulante:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	15 y 16	$ 455,471	$ 260,916
Instrumentos financieros derivados	13	15,958	-
Cuentas y documentos por pagar a proveedores		285,027	237,201
Cuentas por pagar a partes relacionadas	20	92,602	50,034
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	14	80,238	160,875
Impuestos a la utilidad	24	67,856	43,752
Total del pasivo circulante		997,152	752,778
Deuda financiera a largo plazo	15 y 16	90,854	132,747
Beneficios a los empleados	17	39,977	38,640
Impuestos a la utilidad diferidos	24	78,048	101,778
Total pasivo		1,206,031	1,025,943
Capital contable:			
Capital social	18	472,240	475,288
Prima en suscripción de acciones		313,695	313,695
Utilidades acumuladas		1,901,559	1,791,307
Reserva para recompra de acciones		52,302	68,057
Remedición de obligaciones laborales		3,880	2,381
Efecto de conversión de entidades extranjeras		19,313	15,202
Valuación de instrumentos financieros derivados	13	(10,696)	614
Total del capital contable		2,752,293	2,666,544
Total		$ 3,958,324	$ 3,692,487

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos, excepto la utilidad por acción)

	Nota	2014	2013
Ventas netas		$ 5,544,970	$ 6,905,504
Costos y gastos:			
Costo de ventas	21	4,094,249	5,488,611
Gastos de venta, administración y generales	22	910,510	939,517
Otros ingresos, neto	23	(18,552)	11,728
		4,986,207	6,439,856
Utilidad después de costos y gastos		558,763	465,648
Gastos por intereses		(41,237)	(62,729)
Ingresos por intereses		17,618	19,941
Utilidad (pérdida) cambiaria, neta		8,620	(6,473)
Utilidad (pérdida) en valuación de instrumentos financieros		300	(1,093)
		(14,699)	(50,354)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		544,064	415,294
Impuestos a la utilidad	24	134,352	142,004
Utilidad neta consolidada del año		$ 409,712	$ 273,290
Otros componentes de utilidad integral:			
Partidas que no se reclasificarán a la utilidad o pérdida:			
Remedición de obligaciones laborales, neta de impuestos diferidos		$ 1,499	$ 2,381
Partidas que se reclasificarán a resultados en el futuro:			
Efecto de conversión de entidades extranjeras		4,111	12,375
Valuación de instrumentos financieros derivados, neto de impuestos diferidos		(11,310)	4,092
		(5,700)	18,848
Utilidad integral neta consolidada del año		$ 404,012	$ 292,138

(Continúa)

	Nota	2014	2013
Distribución de la utilidad neta consolidada:			
Participación controladora		$ 404,012	$ 273,290
		$ 404,012	$ 273,290
Utilidad básica por acción ordinaria (centavos por acción)		$ 0.98	$ 0.66
Promedio ponderado de acciones en circulación		411,792,926	411,791,676
Distribución de la utilidad integral consolidada:			
Participación controladora		$ 404,012	$ 282,251
Participación no controladora		-	9,887
		$ 404,012	$ 292,138

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

	Capital social		Prima en suscripción de acciones	Utilidades acumuladas	Reserva para recompra de acciones	Pérdida actuarial por obligaciones laborales	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Valuación de instrumentos financieros	Participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
	Histórico	Actualización									
Saldos al 1 de enero de 2013	$ 287,803	$ 187,907	$ 313,695	$ 1,769,258	$ 69,615	$ -	$ 12,714	$ (3,478)	$ 2,637,514	$ (9,887)	$ 2,627,627
Recompra de acciones	(140)	(282)	-	-	(1,558)	-	-	-	(1,980)	-	(1,980)
Dividendos pagados	-	-	-	(251,241)	-	-	-	-	(251,241)	-	(251,241)
Utilidad integral	-	-	-	273,290	-	2,381	2,488	4,092	282,251	9,887	292,138
Saldos al 31 de diciembre de 2013	287,663	187,625	313,695	1,791,307	68,057	2,381	15,202	614	2,666,544	-	2,666,544
Recompra de acciones	(1,010)	(2,038)	-	-	(15,755)	-	-	-	(18,803)	-	(18,803)
Dividendos pagados	-	-	-	(299,460)	-	-	-	-	(299,460)	-	(299,460)
Utilidad integral	-	-	-	409,712	-	1,499	4,111	(11,310)	404,012	-	404,012
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 286,653	$ 185,587	$ 313,695	$ 1,901,559	$ 52,302	$ 3,880	$ 19,313	$ (10,696)	$ 2,752,293	$ -	$ 2,752,293

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V.)

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

	2014	2013
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 544,064	$ 415,294
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	136,692	185,598
(Utilidad) pérdida en venta de activo fijo	(7,562)	515
Pérdida por baja de otros activos	-	2,748
Efecto de desconsolidación de negocios conjuntos	-	(9,823)
Intereses a favor	(17,618)	(19,941)
Intereses a cargo	41,237	62,729
	696,813	637,120
Cambios en el capital de trabajo:		
(Aumento) disminución en:		
Cuentas y documentos por cobrar	(146,882)	81,250
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(33,965)	83,774
Inventarios	(328,525)	688,233
Pagos anticipados	39,082	(12,512)
Otros activos	-	(7,271)
Aumento (disminución) en:		
Instrumentos financieros	697	(1,758)
Cuentas y documentos por pagar a proveedores	47,826	4,014
Cuentas por pagar a partes relacionadas	31,591	(66,632)
Otras cuentas por pagar y gastos acumulados	(80,637)	32,529
Impuestos a la utilidad pagados	(120,209)	(122,957)
Beneficio a los empleados	3,478	4,520
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	109,269	1,320,310
Actividades de inversión:		
Activos mantenidos para su venta	6,023	-
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(167,893)	(159,901)
Venta de maquinaria y equipo	47,144	4,684
Inversión en acciones	(46,060)	(19,000)
Adquisición de otros activos	4,509	(9,399)
Intereses cobrados	17,618	15,889
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(138,659)	(167,727)
Actividades de financiamiento:		
Recompra de acciones	(18,803)	(1,980)
Dividendos pagados	(299,460)	(251,241)
Préstamos obtenidos	496,654	1,035,073
Pagos de pasivos derivados de préstamos y arrendamiento financiero	(351,926)	(1,516,487)
Préstamos obtenidos de partes relacionadas	96,000	71,100
Pagos de préstamos a partes relacionadas	(85,023)	(194,763)
Intereses pagados	(41,237)	(60,030)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(203,795)	(918,328)

(continúa)

	2014	2013
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(233,185)	234,255
Ajuste a los flujos de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(31,355)	(5,559)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	615,058	386,362
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ 350,518	$ 615,058

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

1. Actividades y eventos importantes del año

a) ***Actividad*** - Grupo Minsa, S.A.B. de C.V. ("Grupo Minsa") y Subsidiarias (la "Entidad"), es subsidiaria de Promotora Empresarial de Occidente, S.A. de C.V. ("PEO"), y su principal actividad es actuar como tenedora de las acciones de compañías dedicadas a la producción y venta de harina de maíz nixtamalizado, en México y los Estados Unidos de América.

La Entidad está constituida en México y el domicilio de sus oficinas es Prolongación Toltecas N°4, Col. Los Reyes Ixtacala, C.P. 54090, Tlalnepantla Estado de México.

b) ***Eventos importantes del año***

Los eventos relevantes ocurridos en el período son los siguientes:

i. ***Fusión*** – En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de noviembre de 2014 se aprobó la fusión de la subsidiaria Minsa, S.A. de C.V. ("Minsa"), con las subsidiarias Maíz Industrializado del Sureste, S.A. de C.V., Maíz Industrializado del Norte, S.A. de C.V., Maíz Industrializado de Occidente, S.A. de C.V., subsistiendo Minsa como entidad fusionante asumiendo todos los derechos y obligaciones de la Entidad fusionada a partir del 31 de octubre de 2014, fecha en que surtió efectos la fusión.

ii. ***Inversión en acciones*** – En diciembre y junio de 2014 la entidad suscribió y pagó un aumento de capital social por $36,000 y $2,776, respectivamente en Mercader Financial, S.A. de C.V., SOFORM, E.N.R. Al 31 de diciembre de 2014 la Entidad posee el 23.05% de las acciones con derecho a voto y no asume control ni tiene influencia significativa. En agosto de 2013, la Entidad suscribió y pagó un aumento de capital social por $15,000 en Mercader Financial, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

iii. ***Inversión en Capital Índigo*** - El 12 de junio de 2013, la Entidad a través de su subsidiaria Minsa, S.A. de C.V. firmó un convenio para aportar 2 millones de dólares en Fondo Capital Índigo, S.A. de C.V., de los cuales al 31 de diciembre de 2013 aportó 304 mil dólares ($4 millones). Con fecha 26 de febrero de 2014, se firmó un convenio modificatorio en el que se comprometió a aportar 500 mil dólares adicionales. Los montos aportados durante 2014 ascienden a 557 mil dólares ($7,284).

iv. ***Compra de activos a Campbell*** - El 14 de junio de 2013, la Entidad a través de su subsidiaria en el extranjero Epic Source Food Company, L.L.C. (EPIC Source) (antes BonSabor Foods, LLC.) celebró un contrato de compra de activos con William Campbell por un monto de 400,000 dólares, dicho monto está integrado por 184,900 dólares de activo fijo y 215,100 dólares de crédito mercantil correspondiente a la compra del negocio denominado "Top Pot Donuts". La liquidación de este convenio se realizó de la siguiente manera: 200,000 dólares pagados a la fecha del contrato y 200,000 durante los 12 meses siguientes a la fecha de la firma. El 14 de febrero de 2014, EPIC Source celebró un contrato de venta de activos con J and F Distributing California, L.L.C. por un monto de 461,000 dólares integrados por maquinaria, mobiliario y equipo, inventario y crédito mercantil. Dicho importe se cobró en dos partes: 35,000 dólares a la fecha del contrato y 426,000 dólares en 12 mensualidades a partir de la firma del contrato.

v. ***Colocación de bono*** - El 19 de enero de 2012, la Entidad concretó con éxito la colocación de la primera emisión de certificados bursátiles por un monto de $150 millones de pesos en el mercado mexicano. El intermediario colocador que participó en la oferta fue Ixe Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte. Los certificados bursátiles emitidos tenían un plazo de 336 días con vencimiento el 20 de diciembre de 2012, los cuales generaron intereses a la tasa de interés interbancaria y de equilibrio ("TIIE") a 28 días más 1.70 puntos porcentuales. En la fecha de vencimiento, la Entidad extendió el plazo de pago en dos ocasiones, hasta el 21 de noviembre de 2013 con la misma tasa de interés y al 23 de octubre de 2014, a una TIIE a 28 días más 1.55 puntos porcentuales. La Entidad renovó su certificado bursátil hasta el 24 de septiembre de 2015, y generaron intereses a la TIIE a 28 días más 1.50 puntos porcentuales.

2. Bases de presentación

a. ***Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS's por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2014.***

En el año en curso, la Entidad aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

Modificaciones a la IAS 32 *Compensación de activos y pasivos Financieros*

La Entidad aplicó las modificaciones a la IAS 32 *Compensación de activos y pasivos financieros* por primera vez en el año actual. Las modificaciones a IAS 32 aclaran los requerimientos relacionados con la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones aclaran el significado de 'actualmente tiene el derecho legal efectivo de compensación' y 'realización y liquidación simultánea'.

Las modificaciones fueron aplicadas retroactivamente.

Modificaciones a la IAS 36 Revelaciones de Montos Recuperables para Activos no Financieros

La Entidad ha aplicado las modificaciones a IAS 36 Revelaciones de Montos Recuperables para Activos no Financieros por primera vez en el año. Las modificaciones a la IAS 36 eliminan los requerimientos de revelación del monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo ("UGE") a la cual se le ha atribuido crédito mercantil o algún otro activo intangible de vida indefinido, y no ha tenido deterioro o reversión de deterioro en dicha UGE. Aún más, las modificaciones introducen requerimientos de revelaciones adicionales aplicables cuando el monto recuperable de un activo o de una UGE es medido a valor razonable menos costo de venta en situaciones cuando se ha determinado deterioro o una reversión de deterioro. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, supuestos clave y técnicas de valuación utilizadas cuando, conforme a la IFRS 13 Medición del Valor razonable.

La aplicación de estas modificaciones a la IAS 36 no ha tenido impacto significativo sobre las revelaciones en los estados financieros consolidados.

Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2010-2012

Las Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2010-2012 incluyen modificaciones a varias IFRSs, como se resume adelante.

Con las modificaciones a la IFRS 2 (i) cambian las definiciones de 'condiciones de adquisición de derechos' ('vesting condition', por su nombre en inglés) y 'condiciones de mercado'; y (ii) se agregan definiciones para 'condiciones de desempeño' y 'condiciones de servicio' que anteriormente estaban incluidas en la definición de 'vesting condition'. Las modificaciones a la IFRS 2 están vigentes para pagos basados en acciones cuya fecha en que se otorga es el 1 de julio de 2014 o posterior.

Las modificaciones a la IFRS 3 aclara que la consideración contingente clasificada como un activo o un pasivo debe medirse a valor razonable a cada fecha de reporte, independientemente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de la IFRS 9 o IAS 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios en el valor razonable (distintos a los ajustes del periodo de medición) deben reconocerse en resultados. Las modificaciones a la IFRS 3 son aplicables para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posterior.

Las modificaciones a la IFRS 8 requieren (i) que la entidad revele los juicios aplicados por la administración de la entidad en el criterio de agregación para los segmentos operativos, incluyendo una descripción de los segmentos operativos agregados y los indicadores económicos evaluados en la determinación de si los segmentos operativos tienen 'características económicas similares'; y (ii) aclarar que la reconciliación del total de activos de los segmentos reportables solo deben ser revelados si dichos activos son proporcionados con regularidad a la máxima autoridad en la toma de decisiones.

Las modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 eliminan inconsistencias detectadas en la contabilización de la depreciación y amortización acumulada cuando un elemento de propiedad, planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Las normas modificadas aclaran que el valor en libros bruto es ajustado de forma consistente con la revaluación del valor en libros del activo y que la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de haber considerado las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las modificaciones a la IAS 24 aclaran que una entidad que proporcione servicios de personal clave a la entidad que reporta, es una parte relacionada de la entidad que reporta. Consecuentemente, la entidad que reporta, debe revelar como transacciones con partes relacionadas los montos pagados o por pagar a la entidad que proporciona los servicios de personal clave; sin embargo, no es requerido revelar los componentes de dicha compensación.

La administración de la Entidad consideró que la aplicación de estas modificaciones no tuvo efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2011-2013

Las Mejoras Anuales a las IFRSs Ciclo 2011-2013 incluyen modificaciones a varias IFRSs, como se resume adelante.

Las modificaciones a la IFRS 1 aclaran el significado de "IFRSs efectivas" con lo cual a los adoptantes por primera vez se les permite aplicar una nueva IFRS que aún no sea obligatoria, si esa IFRS permite la aplicación anticipada.

Las modificaciones a la IFRS 3 aclaran que la norma no aplica a la contabilización de la constitución de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del mismo acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la IFRS 13 aclaran que el alcance de la excepción de portafolio para valuar el valor razonable de un grupo de activos y pasivos financieros en una base neta incluye todos los contratos que se encuentran dentro del alcance, y que son contabilizados de conformidad con IAS 39 o IAS 9, aun cuando los contratos no cumplan con la definición de activo o pasivo financiero de la IAS 32.

Las modificaciones a la IAS 40 aclaran que las IAS 40 e IFRS 3 no son mutuamente excluyentes y que puede ser requerida la aplicación de ambas normas. Consecuentemente, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si:

(a) la propiedad cumple con la definición de propiedad de inversión conforme a la IAS 40; y

(b) la transacción cumple con la definición de combinación de negocios conforme a la IFRS 3.

La administración de la Entidad consideró que la aplicación de estas modificaciones no tuvo efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

b. **IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes**

La Entidad no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido emitidas pero aún no están vigentes:

IFRS 9,	*Instrumentos Financieros*[3]
IFRS 15	*Ingresos por Contratos con Clentes*[2]
Modificaciones a la IFRS 11	*Contabilización para Adquisiciones de Inversiones en Operaciones Conjuntas*[1]
Modificaciones a la IAS 16 e IAS 38	*Aclaración de Métodos de Depreciación y Amortización Aceptables*[1]
Modificaciones a la IAS 27 Estados financieros separados	

[1] Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada
[2] Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, se permite su aplicación anticipada
[3] Entrada en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, se permite su aplicación anticipada

IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja, y en noviembre de 2013 para incluir nuevos requerimientos generales para contabilidad de coberturas. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de 'valor razonable a través de otros resultados integrales' ("FVTOCI", por sus siglas en inglés) para algunos instrumentos simples de deuda.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo es alcanzado mediante la cobranza de los flujos de efectivo y la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales para los activos financieros que dan origen a fechas específicas para pagos únicamente de principal e intereses del monto principal, son medidos a FVTOCI.

 Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otros resultados integrales, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la utilidad neta del año.

- En cuanto a los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, la IFRS 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo sea presentado en otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo que sea reconocido en otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de resultados se presentaba en el estado de resultados.

- En relación con el deterioro de activos financieros, la IFRS 9 requiere sea utilizado el modelo de pérdidas crediticias esperadas, en lugar de las pérdidas crediticias incurridas como lo indica la IAS 39. El modelo de pérdidas crediticias incurridas requiere que la entidad reconozca en cada periodo de reporte las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario esperar a que ocurra una afectación en la capacidad crediticia para reconocer la pérdida.

- Los requerimientos de contabilidad de cobertura tiene tres mecanismos de contabilidad de coberturas disponibles actualmente en la IAS 39. Conforme a la IFRS 9, se ha introducido una mayor flexibilidad para los tipos de instrumentos para calificar en contabilidad de coberturas, específicamente ampliando los tipos de instrumentos que califican y los tipos de los componentes de riesgo de partidas no financieras que son elegibles para contabilidad de cobertura. Adicionalmente, las pruebas de efectividad han sido revisadas y remplazadas con el concepto de 'relación económica'. En adelante no será requerida la evaluación retrospectiva de la efectividad, y se han introducido requerimientos de revelaciones mejoradas para la administración de riesgos de la entidad.

La Administración de la Entidad anticipa que la aplicación de la IFRS 9 pueda tener un impacto importante en los montos reportados con respecto a los activos y pasivos financieros de la Entidad. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que se haya completado una revisión detallada.

IFRS 15 Ingresos de Contratos con Clientes

En mayo de 2014 se emitió la IFRS 15 que establece un solo modelo integral para ser utilizado por las entidades en la contabilización de ingresos provenientes de contratos con clientes. Cuando entre en vigor la IFRS 15 remplazará las guías actuales de reconocimiento de ingresos incluidas en la IAS 18 Ingresos, IAS 11 Contratos de Construcción, así como sus interpretaciones.

El principio básico de la IFRS 15 es que una entidad debe reconocer los ingresos que representen la transferencia prometida de bienes o servicios a los clientes por los montos que reflejen las contraprestaciones que la entidad espera recibir a cambio de dichos bienes o servicios. Específicamente, la norma introduce un enfoque de cinco pasos para reconocer los ingresos:

Paso 1: Identificación del contrato o contratos con el cliente
Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
Paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño en el contrato;
Paso 5: Reconocer el ingreso cuando la entidad satisfaga la obligación de desempeño.

Conforme a IFRS 15, una entidad reconoce el ingreso cuando se satisface la obligación es decir, cuando el 'control' de los bienes o los servicios subyacentes de la obligación de desempeño ha sido transferido al cliente. Asimismo se han incluido guías en la IFRS 15 para hacer frente a situaciones específicas. Además, se incrementa la cantidad de revelaciones requeridas.

La administración de la Entidad estima que la aplicación de la IFRS 15 en el futuro podría tener algún efecto importante en los montos reportados y revelaciones hechas en los estados financieros consolidados de la Entidad. Sin embargo, no es práctico proporcionar un estimado razonable de dicho efecto hasta que la Entidad haya realizado una revisión detallada.

Modificaciones a la IFRS 11 Contabilización de Adquisición de Participaciones en Operaciones Conjuntas

Las modificaciones a la IFRS 11 proporcionan una guía en como contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituye un negocio como se define en la IFRS 3 Combinación de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que se deben aplicar los requerimientos para la contabilización de combinación de negocios de la IFRS 3 y otras normas (por ejemplo, IAS 36 Deterioro de Activos en relación con las pruebas de deterioro de las UGE a las cuales se le asignó crédito mercantil en una operación conjunta). Los mismos requerimientos deben aplicar en la constitución de una operación conjunta si y solo sí, un negocio existente es contribuido a la operación conjunta por una de las partes participantes de la operación conjunta.

Se requiere incluir también información relevante requerida por la IFRS 3 y otras normas relativas a la combinación de negocios.

Las modificaciones a la IFRS 11 aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

Modificaciones a la IAS 16, IAS 38 Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la IAS 16 prohíben a las entidades usar un método basado en ingresos para la depreciación de propiedad, planta y equipo. Las modificaciones a la IAS 38 introducen una presunción refutable que los ingresos no son una base apropiada para amortizar un activo intangible. La presunción solamente puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

a) cuando el activo intangible se expresa como una medida del ingreso; o

b) cuando puedes ser demostrado que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del intangible están altamente correlacionados.

Las modificaciones aplican prospectivamente para periodos anuales que inician el 1 de enero de 2016 o posteriormente. Actualmente la Entidad utiliza el método de línea recta para la depreciación y amortización de su propiedad, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente. La administración de la Entidad considera que el método de línea recta es el método más apropiado para reflejar el consumo de los beneficios económicos inherentes en los activos respectivos, por lo tanto, la administración de la Entidad no estima que la aplicación de estas modificaciones a la IAS 16 e IAS 38 tengan efectos importantes en los estados financieros consolidados de la Entidad.

3. Principales políticas contables

a. ***Declaración de cumplimiento***

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRSs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

b. ***Bases de medición***

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. ***Bases de consolidación de estados financieros***

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Grupo Minsa y las subsidiarias sobre las que ejerce control. Los negocios sobre los que ejerce control de manera conjunta con uno o más socios, se presenta en el renglón de inversiones en acciones.

i) Las principales subsidiarias de la Entidad son:

Entidad	Actividad	Lugar donde operan	2014	2013
Minsa, S. A. de C. V. ("Minsa")	Producción y venta de harina de maíz	Estado de México	99.99	99.99
Minsa Corporation ("Minsa Corporation")	Producción y venta de harina de maíz	Texas, EUA	100.00	100.00
Agroinsumos Campofino, S. A. de C. V. SOFOM, ENR	Compra venta de semillas y fertilizantes	Jalisco	99.00	99.00
Maíz Industrializado del Sureste, S. A. de C. V. (1)	Inmobiliaria	Estado de México	99.99	99.99
Maíz Industrializado de Occidente, S. A. de C. V. (1)	Inmobiliaria	Estado de México	99.99	99.99
Maíz Industrializado del Norte, S. A. de C. V. (1)	Inmobiliaria	Estado de México	99.99	99.99
Seradim, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	98.00	98.00
Osamin, S.A. de C.V.	Servicios	Estado de México	98.00	98.00
Servicios Corporativos Minsa, S. A. de C. V.	Sin operación	Estado de México	99.99	99.99
Campo Fino, S.A. de C.V.	Sin operación	Estado de México	99.00	99.00
Servicio Integral de Recursos Lodso, S.A. de C.V.	Sin operación	Estado de México	99.00	-
Innovación en Transporte Racemin, S.A. de C.V.	Sin operación	Estado de México	99.00	-
Delisource Alimentos, S.A. de C.V.	Sin operación	Estado de México	99.00	-

(1) Ver Nota 1b inciso i

ii) El negocio conjunto que se presenta en inversiones en acciones es:

Entidad	Actividad	Lugar donde operan	2014	2013
Laboratorios Minkab, S.A. de C.V.	Estudio y desarrollo de derivados de maíz a base de ácido cinámico	Jalisco	50.00	50.00

Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Minsa y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte.

La Entidad reevalúa si controla una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Entidad tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Todos los hechos y circunstancias adicionales que indican que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales desde la fecha en la que la Entidad adquiere control y hasta la fecha en que lo pierde.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los saldos y operaciones intercompañías, han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

Cambios en las participaciones de la Entidad en subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valuación* o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. ***Inversiones en asociadas y negocios conjuntos***

Como se indica en el inciso c de esta misma Nota, el control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión.
- Está expuesto, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que se invierte.

Tomando en consideración estas premisas, los contratos que Grupo Minsa tiene celebrados con sus socios son negocios conjuntos que se controlan de forma colectiva entre Grupo Minsa y sus respectivos socios para dirigir las actividades relevantes. En estos casos, dado que ninguno de los socios puede dirigir las actividades sin la cooperación del otro o los otros, ninguno controla individualmente el negocio conjunto.

Precisando lo anterior, un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Una asociada es una entidad sobre la cual Grupo Minsa tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Los resultados y los activos y pasivos de negocios conjuntos o las asociadas se incorporan a los estados financieros utilizando el método de participación, excepto si la inversión se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*. Conforme al método de participación, las inversiones en negocios conjuntos o asociadas inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en ese negocio conjunto o asociada o (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en el negocio conjunto o la asociada) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre del negocio conjunto o la asociada.

Una inversión en un negocio conjunto o una asociada se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en un negocio conjunto o asociada o, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la revaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del período en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 39 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 *Deterioro de Activos* como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad descontinua el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IAS 39. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se descontinuo y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se descontinua.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

e. *Conversión de estados financieros de subsidiarias extranjeras*

Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo IFRSs. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos, considerando la siguiente metodología:

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Las monedas de registro y funcional de las operaciones extranjeras consolidadas de las subsidiarias que se consolidad son como sigue:

Subsidiaria	Moneda de registro	Moneda funcional
Minsa Corporation	Dólar americano	Dólar americano

f. ***Combinaciones de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de compra. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de utilidad integral conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 *Impuestos a la Utilidad* e IAS 19 *Beneficios para Empleados*, respectivamente;

- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos Basados en Acciones* a la fecha de adquisición; y

- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5, *Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas* que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias actuales y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. Esta opción de medición se realiza en cada combinación de negocios.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del período de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el "período de medición" (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del período de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir posteriormente y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según corresponda, reconociendo la ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide a su valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del período de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el período de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos de activos o pasivos reconocidos a dicha fecha.

g. ***Clasificación de costos y gastos***

Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Entidad.

h. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en los ingresos y gastos financieros del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones a plazos menores a 3 meses.

i. ***Activos financieros***

Los activos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como valor razonable con cambios a través de resultados, los cuales se valúan inicialmente a valor razonable. Las cuentas por cobrar se valúan posteriormente a costo amortizado mediante el método de tasa de interés efectiva.

i. Método de interés efectivo

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de asignación del ingreso financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados por cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) al importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

ii. Clasificación de activos financieros

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías específicas: "activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados", "inversiones conservadas al vencimiento", "activos financieros disponibles para su venta" y "cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento de su reconocimiento inicial. A la fecha de estos estados financieros los activos financieros que tiene la Entidad son de la categoría "cuentas por cobrar" y activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados".

Las préstamos cuentas por cobrar y el efectivo se valúan posteriormente a costo amortizado mediante el método de tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surge de su medición posterior en resultados.

iii. Bajas de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Entidad retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

j. ***Inventarios***

Los inventarios se presentan al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los costos, incluyendo una porción apropiada de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo valuado a costo promedio. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

k. ***Activos mantenidos para su venta***

Se valúan al menor de su valor razonable menos los costos de venta o su valor neto en libros. Los activos clasificados como mantenidos para su venta se presentan en un rubro separado y no se deprecian.

Los grupos de activos mantenidos para su venta se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos mantenidos para su venta) está disponible para su venta inmediata en su condición actual. La administración debe estar comprometida con la venta, misma que debe calificar para su reconocimiento como venta finalizada dentro del período de un año a partir de la fecha de clasificación.

l. ***Arrendamientos***

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los activos que se mantienen como arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Entidad a su valor razonable, al inicio del arrendamiento, o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de posición financiera como un pasivo por arrendamiento financiero.

Los pagos por arrendamiento financiero se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de las obligaciones por arrendamiento a fin de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo remanente del pasivo. Los gastos financieros se cargan directamente a resultados, a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan conforme a la política general de la Entidad para los costos por préstamos. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos por rentas de arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento para el usuario. Las rentas contingentes se reconocen como gastos en los períodos en los que se incurren.

m. ***Propiedades, planta y equipo***

Las propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición menos depreciación. El costo incluye erogaciones que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos incluye el costo de materiales, mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones del uso que se pretende, costos de desmantelamiento y remoción del activo, y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad.

A la fecha de transición a IFRS, 1 de enero de 2011, la mayor parte de estos activos, correspondientes a seis plantas y sus respectivos terrenos, instalaciones, y maquinaria y equipo, fueron reconocidos a su valor razonable (Ver Nota 4). En la determinación del valor razonable, la Entidad involucró a valuadores terceros independientes. Para aquellos activos en donde existía un mercado observable y comparable, se aplicó un enfoque de mercado (terrenos y maquinaria y equipo); para aquellos activos cuyo mercado de intercambio se determinó que era limitado o inexistente, se utilizó un enfoque de costos (edificios y construcciones y maquinaria y equipo especializada). Los principales supuestos en la aplicación de los enfoque de mercado y de costos, consisten en la identificación de comparables, del mayor y mejor uso del activo y la estimación de la depreciación de los activos, entre otros.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, tomando en consideración la vida útil del activo relacionado. Cada componente de activo fijo con costo significativo en relación al costo total se deprecia por separado. La vida útil de los activos se muestra a continuación:

	Vida útil estimada
Planta e instalaciones	30
Maquinaria y equipo	14
Equipo de transporte	6
Equipo de cómputo	3
Mobiliario y equipo de oficina	10

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro, administración o para propósitos aún no determinados, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Entidad. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en a su vida útil estimada al igual que los activos propios o, si la vida es menor, en el plazo de arrendamiento correspondiente. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se amortizan en el período más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

n. ***Otros activos***

Están representados por: i) marcas las cuáles se registran a su costo de adquisición, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro, ii) crédito mercantil, iii) otras inversiones en entidades en las que se tienen control conjunto y en las que no se ejerce influencia significativa, y iv) gastos de instalación que se registran a su costo y se amortizan en línea recta.

Crédito mercantil

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad, que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida al crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo).

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

o. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos generales o atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos para su uso o venta 'activos calificables', los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso. Los costos sujetos a capitalización incluyen diferencias cambiarias relacionadas con préstamos denominados en moneda extranjera, y estos se consideran como un ajuste al gasto por interés hasta el equivalente a un gasto por interés en moneda local.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en resultados durante el período en que se incurren.

p. ***Deterioro de activos de larga duración en uso***

Al final de cada período, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad no presenta indicios de deterioro.

q. ***Instrumentos financieros derivados -***

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se subscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a su valor razonable al final del período que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados integrales inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un derivado se presenta como un activo o un pasivo a largo plazo si la fecha de vencimiento del instrumento es mayor a 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos y pasivos a corto plazo.

i) Coberturas de flujo de efectivo

La Entidad designa ciertos derivados coberturas de transacciones pronosticadas altamente probables, o coberturas de riesgo de moneda extranjera de compromisos en firme (coberturas de flujos de efectivo) con respecto al riesgo de precio de gas natural y de tipo de cambio.

Al inicio de la cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, se documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otros componentes de la utilidad integral. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura, se reconocen inmediatamente en el estado de resultados integrales, y se incluyen en el rubro "Valuación de instrumentos financieros derivados".

Los montos previamente reconocidos en los otros componentes de la utilidad integral y acumulados en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los períodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados integrales, en el mismo rubro de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando una transacción pronosticada que está cubierta da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente acumuladas en el capital contable, se transfieren y se incluyen en la valuación inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Entidad revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el capital continuará en el capital hasta que la transacción pronosticada sea finalmente reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción pronosticada ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en el capital, se reclasificará inmediatamente a los resultados.

La Nota 13 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

r. ***Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar de un tercero algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo sólo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

s. ***Beneficios a los empleados a largo plazo y al retiro***

La Entidad otorga primas de antigüedad a todos sus empleados cuando se separan y tengan 15 años o más laborando o a aquellas que sean despedidas independientemente del tiempo de antigüedad en la Entidad. Estos beneficios consisten en un único pago equivalente a doce días de salario por año de servicio valuados al salario más reciente del empleado sin exceder de dos veces el salario mínimo general vigente.

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes en base al método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

t. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)***

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos generales y de administración en los estados de resultados integrales adjuntos.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

u. ***Pasivos financieros***

a) Clasificación como deuda

Los instrumentos de deuda se clasifican como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

c) Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica para fines de negociación o se designa a su valor razonable con cambios a través de resultados.

Se clasifican con fines de negociación los instrumentos financieros derivados excepto los que son designados y son efectivos como cobertura.

La Entidad no tiene pasivos financieros designados con cambios a través de resultados.

d) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Posteriormente se valúan al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por interés sobre una base de rendimiento efectivo.

e) Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran.

v. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

i) Impuestos a la utilidad causados

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que se causa. Hasta el 31 de diciembre de 2013 el impuesto era calculado como el mayor entre el ISR y el impuesto empresarial a tasa única (IETU).

ii) Impuestos a la utilidad diferidos

Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2014 ya no se reconoce IETU diferido.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

iii) Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

w. ***Transacciones en moneda extranjera***

Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio se reconocen en los resultados del periodo, excepto por:

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con los activos en construcción para su uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio (ver Nota 13) relacionada con las políticas contables para coberturas); y

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera para la cual no está planificado ni es posible que se realice el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en el otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a utilidades o pérdidas al vender total o parcialmente, la inversión neta.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, o pérdida de la influencia significativa sobre una asociada que incluye una operación extranjera), todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados. Cualquier diferencia en cambios que haya sido previamente atribuida a las participaciones no controladoras se da de baja, pero sin reclasificarla a los resultados.

En la disposición parcial de una subsidiaria (es decir, cuando no hay pérdida de control) que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o entidades controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y el valor razonable generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

x. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

i) Venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos que se derivan de la propiedad de los bienes;
- La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos puede valuarse confiablemente;
- Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

ii) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.

y. ***Utilidad por acción***

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada correspondiente a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la administración de la Entidad debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones (ver Nota 4.b), realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

- Reconocimiento de ingresos

 Al efectuar su juicio, la administración de la Entidad consideró los criterios detallados para el reconocimiento de ingresos por la venta de bienes establecidos en la IAS 18 *Ingresos de actividades ordinarias* y, particularmente, la consideración acerca de si la Entidad había transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de los bienes.

- Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por definidos de la Entidad

 La obligación por beneficios definidos de la Entidad se descuenta a una tasa establecida en las tasas de mercado de bonos corporativos de alta calidad al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes que consideran para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, su calificación y la identificación de los bonos atípicos que se excluyen.

b. ***Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones***

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado de posición financiera y que tiene un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valore en libros y pasivos durante el siguiente periodo financiero son como sigue:

- La Entidad revisa la estimación de la vida útil y método de depreciación sobre sus propiedades, planta y equipo al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, revisa los valores en libros a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Dichas estimaciones se detallan en la Nota 3.

- Los factores que considera la Entidad en la estimación de las cuentas de cobro dudoso son principalmente el riesgo de crédito del cliente, cuentas no garantizadas y retrasos considerables en la cobranza de acuerdo a los plazos de crédito establecidos.

- La Entidad realiza valuaciones de sus instrumentos financieros derivados que son contratados para mitigar el riesgo de alza en los precios del maíz, del gas natural y fluctuaciones en tipos de cambio. Dichas valuaciones utilizan información observable en mercados activos, cuando se encuentra disponible, y, de lo contrario, se utilizan técnicas de valuación.

5. Transacciones no monetarias

Durante el ejercicio, La Entidad celebró las siguientes actividades no monetarias de inversión que no se reflejan en los estados de flujos de efectivo:

- La Entidad adquirió $4,891 de equipo en arrendamiento financiero en 2014 y $15,099 en 2013.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2014	2013
Efectivo	$ 47,400	$ 227,459
Equivalentes de efectivo	303,118	387,599
	$ 350,518	$ 615,058

7. Cuentas y documentos por cobrar

	2014	2013
Clientes (1)	$ 756,414	$ 662,841
Menos: Estimación para cuentas de cobro dudoso	(79,240)	(71,697)
	677,174	591,144
Apoyo gubernamental	40,018	17,454
Impuesto al valor agregado por acreditar	64,115	40,173
Deudores diversos neto de estimación para cuenta de cobro dudoso de 2014 y 2013 por $56,000 y $25,000, respectivamente	67,730	65,812
Impuestos por recuperar	21,075	8,647
	$ 870,112	$ 723,230

La estimación para cuentas de cobro dudoso es la siguiente:

	2014	2013
Saldo inicial	$ (96,697)	$ (60,557)
Incrementos	(38,543)	(37,807)
Aplicaciones	-	1,667
Saldos final	$ (135,240)	$ (96,697)

Las cuentas por cobrar vencidas no deterioradas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son por un total de $16,968 y $14,091, respectivamente.

Se determina que una cuenta por cobrar es de dudosa recuperación cuando tiene antigüedad mayor a 180 días.

(1) Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa, para lo cual la Entidad ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso, ya que existe la probabilidad de que el cliente no pague, por alguna contingencia legal o financiera del cliente o vencimientos.

8. Inventarios

	2014	2013
Maíz	$ 771,751	$ 463,279
Producto terminado	127,092	111,501
Producción en proceso	5,079	8,138
Materias primas y otros	89,346	76,863
Mercancías en tránsito	-	4,962
	$ 993,268	$ 664,743

Los inventarios reconocidos como costo durante el período fueron $3,271,925 y $4,682,983 al 31 de diciembre 2014 y 2013, respectivamente.

Durante el ejercicio 2013, la Entidad vendió $556,564 a su parte relacionada Almacenadora Mercader, S.A. de C.V. los cuales fueron cobrados en su totalidad.

9. Activos mantenidos para su venta

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos mantenidos para venta se integran como sigue:

	2014	2013
Inventarios (i)	$ -	$ 144
Propiedad, planta y equipo (i)	-	5,226
Otros activos (i)	-	653
	$ -	$ 6,023

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad decidió clasificar como activos mantenidos para la venta aquellos activos que dejaron de ser utilizados en la operación normal de la Entidad y que cumplen los criterios para ser clasificados como mantenidos para su venta, así mismo, existe un acuerdo para la venta de los mismos, el cual se concretó en febrero de 2014 (véase Nota 1b inciso iv).

10. **Propiedades, planta y equipo**

	2014	2013
Inversión	$ 3,478,781	$ 3,296,932
Depreciación acumulada	(2,131,591)	(1,985,314)
	$ 1,347,190	$ 1,311,618

	Terreno	Planta e instalaciones	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Proyectos en proceso	Refacciones	Totales
Inversión									
Saldos al 1 de enero de 2013	$ 284,440	$ 898,397	$ 1,704,258	$ 44,441	$ 78,449	$ 95,497	$ 70,272	$ 47,460	$ 3,223,214
Adquisiciones	-	7,781	46,175	2,273	5,827	20,719	69,265	7,861	159,901
Bajas o ventas	-	(5,901)	(24,298)	(74)	(1,551)	(11,101)	(16,640)	-	(59,565)
Efecto de conversión	34	645	2,575	106	90	147	14	-	3,611
Traspasos	62	14,302	41,173	-	(17,590)	(16,412)	(51,764)	-	(30,229)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	284,536	915,224	1,769,883	46,746	65,225	88,850	71,147	55,321	3,296,932
Adquisiciones	-	25,827	102,634	1,547	2,927	8,583	26,375	-	167,893
Bajas o ventas	-	-	(17,941)	(150)	(6,601)	(33,972)	-	(479)	(59,143)
Efecto de conversión	729	17,787	49,037	1,733	1,491	1,215	2,733		74,725
Traspasos	-	38,483	24,135	1,185	163	-	(65,592)	-	(1,626)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 285,265	$ 997,321	$ 1,927,748	$ 51,061	$ 63,205	$ 64,676	$ 34,663	$ 54,842	$ 3,478,781

	Planta e instalaciones	Maquinaria y equipo	Mobiliario y equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de transporte	Totales
Depreciación acumulada						
Saldos al 1 de enero de 2013	$ (440,734)	$ (1,266,901)	$ (37,591)	$ (58,420)	$ (57,406)	$ (1,861,052)
Gasto por depreciación	(57,059)	(80,706)	(1,252)	(19,519)	(26,626)	(185,162)
Bajas o ventas	25	23,658	99	15,318	22,903	62,003
Efecto por Conversión	(257)	(677)	(57)	(71)	(41)	(1,103)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	(498,025)	(1,324,626)	(38,801)	(62,692)	(61,170)	(1,985,314)
Gasto por depreciación	(52,153)	(62,803)	(1,576)	(8,235)	(11,368)	(136,135)
Bajas o ventas	(15,136)	(1,647)	-	14,528	23,439	21,184
Efecto por Conversión	(5,312)	(22,696)	(1,170)	(1,286)	(862)	(31,326)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ (570,626)	$ (1,411,772)	$ (41,547)	$ (57,685)	$ (49,961)	$ (2,131,591)

Los inmuebles de la planta de Guadalajara y Sinaloa, así como la maquinaria y equipo de esta última están en garantía de los créditos financieros simples que se indica en la Nota 16.

11. Otros activos

	2014	2013
Inversiones en acciones	$ 112,073	$ 66,013
Marcas registradas, netos	34,095	32,485
Crédito mercantil	-	2,157
Gastos de instalación, netos	5,096	9,611
	$ 151,264	$ 110,266

	% de participación	2014	2013
Mercader Financial, S.A. de C.V. SOFOM, ENR (1)	23.05%	$ 95,429	$ 56,654
Fondo Chiapas, S.A. de C.V. (1)	3.66%	4,381	4,381
LLC Units (SF México Services, LLC.) (1)	1.00%	978	978
Fondo Capital Índigo, S.A. de C.V. (1)	5.08%	11,285	4,000
Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. (2)	50.00%	-	-
		$ 112,073	$ 66,013

(1) Con base en los acuerdos de accionistas, la Entidad no asume control ni tiene influencia significativa por lo que se registran al costo.
(2) Inversión conjunta.

12. Negocios conjuntos

Hasta el ejercicio 2012, la información financiera de Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. se incluía en las cifras de los estados financieros consolidados, sin embargo, derivado de los cambios en la IFRS 11 – Acuerdos conjuntos la consolidación proporcional de este tipo de operaciones no está permitida, por lo que a partir de 2013 esta inversión se contabiliza utilizando el método de participación.

Laboratorios Minkab, S.A. de C.V.	2014	2013
Activos circulantes	$ 24,323	$ 14,264
Activos no circulantes	$ 63,705	$ 51,528
Pasivos circulantes	$ 133,562	$ 96,189
Los montos de los activos y pasivos que se detallaron anteriormente incluyen lo siguiente:		
Efectivo	$ 92	$ 188
Pasivos financieros circulantes (no incluye cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones)	$ 133,293	$ 94,802

	2014	2013
Ingresos	$ 219	$ 244
Pérdida del año	$ (15,135)	$ (10,723)

	2014	2013
La pérdida anterior del año incluye lo siguiente:		
Depreciación y amortización	$ 1,063	$ 620
Gastos de operación	$ 12,765	$ 8,159

13. Instrumentos financieros derivados

a. ***Políticas contables significativas***

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 3.

b. ***Administración del capital***

La Entidad administra su capital para asegurar que las subsidiarias del grupo estarán en capacidad de continuar como negocio en marcha, mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital de la Entidad consiste en la deuda neta (los préstamos y el certificado bursátil como se detalla en la Nota 16 compensados por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas como se revela en la Nota 18 respectivamente).

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

El comité de administración del riesgo de la Entidad revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, el comité considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Entidad tiene un índice de endeudamiento especificado de 20% - 25% con respecto al capital contable.

- Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento del período sobre el que se informa es el siguiente:

	2014	2013
Deuda (i)	$ 546,325	$ 393,663
Efectivo y equivalentes de efectivo	(350,518)	(615,058)
Deuda neta	$ 195,807	$ (221,395)
Capital contable (ii)	$ 2,752,293	$ 2,666,544
Índice de deuda neta a capital contable	7.1%	(8.3%)

i La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo (excluyendo los derivados), como se describe en la Nota 16.

ii El capital contable incluye todas las reservas y el capital social de la Entidad que son administrados como capital.

El índice de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014 está por debajo de lo estipulado por el comité de administración debido a que sigue existiendo un desfase en la cosecha de maíz del ciclo primavera - verano y por tanto la Entidad no tuvo necesidad de adquirir préstamos bancarios al cierre del ejercicio.

El índice de endeudamiento al 31 de diciembre de 2013 está por debajo de lo estipulado por el comité de administración debido a que se desfaso la cosecha de maíz y por tanto la Entidad no tuvo necesidad de adquirir préstamos bancarios al cierre del ejercicio y tiene un excedente de efectivo sobre la deuda contratada.

c. ***Categorías de instrumentos financieros***

Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

		2014		2013
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	$	350,518	$	615,058
Cuentas por cobrar:				
Cuentas y documentos por cobrar		784,923		674,411
Cuentas por cobrar partes relacionadas		122,273		88,308
Activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados:				
Instrumentos financieros derivados		428		933
Pasivos financieros				
Pasivos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados:				
Instrumentos financieros derivados	$	15,958	$	-
A costo amortizado (deuda financiera, cuentas y documentos por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas)		923,954		680,898

d. ***Objetivos de la administración del riesgo financiero*** - Las actividades que realiza la Entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de precios relacionados con sus insumos tales como maíz y gas natural, riesgo cambiario y riesgo de tasas de interés), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez.

El Consejo de Administración aprueba las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, y establece los objetivos sobre la exposición al riesgo. Dicho consejo ha designado e instruido un Comité de Riesgos que ha diseñado el manual que contiene los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, propone los límites de riesgo, y la estrategia de asignación de recursos. El Comité de Riesgos se reúne periódicamente y el Consejo de Administración revisa los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. Utiliza instrumentos financieros derivados y no derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros reflejados en el estado de posición financiera (activos y pasivos reconocidos), así como fuera de éste (compromisos en firme y transacciones pronosticadas altamente probables de ocurrir). La administración de riesgos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rige por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración y se lleva cabo a través del departamento de tesorería.

e. ***Riesgo de mercado***

Las actividades de la Entidad la exponen principalmente a riesgos financieros de precios, cambiarios y de tasas de interés.

La Entidad contrata principalmente instrumentos financieros derivados de cobertura sobre gas natural con la finalidad de cubrirse de cambios en los precios de dichos subyacentes; así como forwards de tipo de cambio con la finalidad de cubrir la exposición cambiaria en los pasivos denominados en dólares estadounidenses que tiene la Entidad. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Los análisis de sensibilidad que se presentan, consideran que todas las variables se mantienen constantes, excepto por aquellas en las que se muestra la sensibilidad. Al realizar los análisis de sensibilidad, cuando se consideran incrementos/decrementos en los supuestos, estos representan un impacto en los resultados y capital, un incremento (decremento) resultaría en un incremento (decremento) en los resultados y en el capital contable.

f. ***Administración del riesgo de precios***

El precio de maíz, principal insumo de la Entidad, está expuesto a fluctuaciones significativas debido a variables tales como oferta y demanda, clima, políticas gubernamentales, entre otros. Adicionalmente, otro de los insumos relevantes para la producción es el gas natural, el cual también está sujeto a cambios significativos en precio.

La Entidad sigue una estrategia de cobertura del precio del maíz, a través de instrumentos financieros derivados, ya sea con futuros u opciones de compra de maíz. Dichas transacciones de cobertura económica no han sido designadas como instrumentos de cobertura desde el punto de vista contable y, por lo tanto, el efecto de las ganancias y pérdidas se registraron en los resultados del período en el rubro del costo de ventas.

También sigue una estrategia de cobertura del gas natural a través de intercambios "swaps" contratados principalmente con PEMEX-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB"). Dado que estas transacciones han sido designadas como coberturas de flujo de efectivo, las pérdidas y ganancias de éstos instrumentos se registran en la utilidad integral y se reciclan al costo de ventas cuando la transacción pronosticada se realiza.

Las características de los instrumentos arriba descritos son:

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2014**
Corn European Cargill	583	Bushels (*1)	$ 428
Swaps de gas natural	1,200,000	MMBTU (*2)	(15,958)
Total al 31 de diciembre de 2014			$ (15,530)

Instrumento	Nocional Monto	Unidad	Valor razonable activo (pasivo) 2013
Swaps de gas natural	10,000	MMBTU(*2)	$ 132
Opciones de gas natural	24	MMBTU(*2)	113
Long Swap Platts Tetco South Texas Index	240,000	MMBTU(*2)	685
Total al 31 de diciembre de 2013			$ 930

*1 Bushels, es una unidad de medida de capacidad para la mercancía sólida, se utiliza en el comercio de granos, harinas y otros productos similares.

*2 MMBTU's medida de energía cuya definición en inglés significa: Million of Metric British Thermal Units, es una unidad de medida estándar que representa la cantidad de energía que se requiere para elevar la temperatura del agua.

Análisis de sensibilidad de precios

La siguiente tabla detalla el incremento en los resultados y capital contable de la Entidad ante a un incremento de 10% en el precio del maíz y de 10% en el precio del gas natural. En caso de un decremento en los precios por el mismo porcentaje, los resultados y capital contable disminuirían por las mismas cantidades. Dicha fluctuación representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en estos precios. El análisis de sensibilidad incluye únicamente la posición de instrumentos financieros al cierre del período que están afectados por cambios en precios.

Instrumento	2014 Efecto de decremento en el estado de utilidad integral	2013 Efecto de incremento en el estado de utilidad integral
Swaps de gas natural	$ (4,397)	$ 13
Corn European Cargill	(387)	-
Long Swap Platts Tetco South Texas Index	-	11
Texas Eastern STX	-	68
	$ (4,784)	$ 92

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo del riesgo de precios durante el período debido a variaciones en las posiciones abiertas.

g. ***Administración del riesgo cambiario***

La Entidad está expuesta a riesgo cambiario derivado de saldos y transacciones, que surgen principalmente por la compra de ciertos insumos, tales como el maíz, el gas natural, y de deuda financiera y cuentas intercompañías, denominados en dólares.

La posición monetaria en moneda extranjera sin incluir los activos y pasivos de las subsidiarias extranjeras, es como sigue:

Miles de dólares estadounidenses (USD)

	2014	2013
Activos monetarios	424	40,163
Pasivos monetarios	(3,669)	(2,215)
Pasivos monetarios a largo plazo	(4,000)	(5,000)
Posición monetaria (pasiva) activa neta en moneda extranjera	(7,245)	32,948

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	2014	2013	8 de abril de 2015
Dólar bancario	$ 14.7348	$ 13.0652	$ 14.9039

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla el incremento en los resultados y capital contable de la Entidad ante variación determinada como razonable por la Entidad del peso contra el dólar estadounidense. Dicha fluctuación representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en el tipo de cambio. El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos de la Entidad cierre del período. El análisis de sensibilidad incluye préstamos externos así como préstamos de las operaciones extranjeras dentro de la Entidad donde la denominación del préstamo se encuentra en una divisa distinta a la moneda del prestamista o del prestatario, independientemente de la eliminación de saldos intercompañías en consolidación.

	2014	2013
Sensibilidad de la posición monetaria:		
Resultados y capital contable	$ (7,245)	$ 32,948

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo del riesgo cambiario durante el período debido a variaciones en la posición neta denominada en moneda extranjera.

h. ***Administración del riesgo de tasas de interés***

La Entidad se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que obtiene préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Entidad a través de la contratación de techos (caps) y pisos (floors) para tasas de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés y el riesgo definido; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

	Nocional		Valor razonable activo (pasivo)
Instrumento	**Monto**	**Unidad**	**2013**
Caps/Floors de tasa de interés	$ 100,000,000	TIIE + 4.65	$ 3

Las exposiciones de la Entidad a las tasas de interés de los activos y pasivos financieros se detallan en la siguiente sección de administración de riesgo de liquidez de esta nota.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

Los siguientes análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas de interés tanto para los instrumentos derivados como para los no derivados al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al cierre del período. Se utiliza un incremento o decremento de 100 puntos base:

	2014	2013
Resultados y capital contable	$ 4,124	$ 3,937

El análisis de sensibilidad puede no ser representativo del riesgo de tasa de interés durante el período debido a variaciones en los saldos de la deuda.

i. ***Administración del riesgo de crédito***

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Entidad. El principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes, de las cuentas por cobrar y de los instrumentos financieros derivados. La Entidad tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia, minimizando de esta forma la exposición a riesgos derivados del efectivo y equivalentes y de los instrumentos financieros derivados. Respecto a las cuentas por cobrar la Entidad tiene políticas de crédito y cobranza que incluyen la revisión periódica y el establecimiento de reservas de acuerdo a dichas políticas. La Nota 7 muestra el detalle de las cuentas por cobrar. La exposición máxima al riesgo de crédito es la que se muestra en el estado de posición financiera.

j. ***Administración del riesgo de liquidez***

La Entidad administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, mediante la vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales. Los vencimientos de la deuda a largo plazo se presentan en la Nota 16. La Entidad realiza proyecciones financieras para estimar sus flujos de efectivo de manera periódica.

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Entidad para sus pasivos financieros no derivados con períodos de pago acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha más reciente en la cual la Entidad deberá hacer pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a tasa variable, el importe no descontado se deriva de las tasas spot vigentes al final del período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2014	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5	Total
Préstamos bancarios y arrendamientos financieros	$ 455,471	$ 90,854	$ 546,325
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y partes relacionadas	377,629	-	377,629
Total	$ 833,100	$ 90,854	$ 923,954

Al 31 de diciembre de 2013	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5	Total
Préstamos bancarios y arrendamientos financieros	$ 260,091	$ 132,747	$ 392,838
Cuentas y documentos por pagar a proveedores y partes relacionadas	287,235	-	287,235
Total	$ 547,326	$ 132,747	$ 680,073

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la Entidad de sus instrumentos financieros derivados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos de entrada y salida contractuales no descontados que se liquidan sobre una base neta, y los flujos de efectivo brutos de entrada y salida no descontados de esos derivados que requieren una liquidación bruta. Cuando el importe a pagar o cobrar no es fijo, el importe que se revela se determinó con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de rendimiento al final del período sobre el que se informa.

Al 31 de diciembre de 2014	Menos de 1 año	Total
Instrumentos financieros derivados	$ (15,530)	$ (15,530)

Al 31 de diciembre de 2013	Menos de 1 año	Total
Instrumentos financieros derivados	$ 933	$ 933

k. *Valor razonable de los instrumentos financieros*

- *Valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado*

 Excepto por lo que se explica en los siguientes párrafos, los directores consideran que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable:

- *Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable*

 El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determina de la siguiente forma:

 - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en el mercado.

 - El valor razonable de los otros activos y pasivos financieros (sin incluir los instrumentos derivados) se determinan de conformidad con modelos de determinación de precios de aceptación general, que se basan en el análisis del flujo de efectivo descontado utilizando precios de transacciones actuales observables en el mercado y cotizaciones para instrumentos similares.

- El valor razonable de los instrumentos derivados se calcula utilizando precios cotizados. Cuando dichos precios no están disponibles, se realiza un análisis del flujo de efectivo descontado utilizando la curva de rendimiento aplicable por el plazo de los instrumentos derivados no opcionales y los modelos de determinación de precios para los instrumentos derivados opcionales. Los contratos *forward* de moneda extranjera se valúan utilizando las tasas de cambio a futuro cotizadas y las curvas de rendimiento derivadas de las tasas de interés cotizadas que concuerdan con el vencimiento de los contratos. El método de valuación utilizado para el cálculo de las Opciones fue la fórmula de Black Scholes (o Black-Scholes-Merton, 1973), la cual utiliza una ecuación diferencial que encuentra dentro de sus variables el valor spot del subyacente, tiempo al vencimiento, volatilidad del precio, tasa de interés nacional y tasa de interés extranjera. Para la valuación de los SWAPS, se utiliza la curva de futuros de cada uno de los subyacentes, aplicando un método de bootstrapping para llevar cada uno de los nodos de la curva justo a las fechas en las que la compañía tiene el compromiso de pago. En cuanto a la valoración del Cap de TIIE, este se lleva a cabo con el método Black-Scholes antes mencionado, ya que éste instrumento consiste en una cadena de opciones, conformada por cada uno de los vencimientos en los que se tiene que realizar un pago. Al utilizarse este método y dado que el precio de ejercicio se encuentra muy por encima del precio de mercado (Out of the money), con fechas de vencimientos próximos, éste cálculo nos muestra que el valor de la posición de TIIE, teóricamente será cero.

- ***Valuaciones a valor razonable reconocidas en el estado de posición financiera***

La siguiente tabla proporciona un análisis de los instrumentos financieros que se valúan con posterioridad al reconocimiento inicial a valor razonable, agrupados en niveles del 1 al 3, con base en el grado al que el valor razonable es observable:

- Nivel 1 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos (en este nivel se encuentra el efectivo y los equivalentes de efectivo);

- Nivel 2 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir que derivan de los precios); y

- Nivel 3 las valuaciones a valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos, que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables), en este nivel se encuentran los instrumentos financieros derivados.

No se observaron transferencias entre niveles.

El valor razonable de los préstamos y arrendamientos cuyo vencimiento es a plazo mayor de un año al cierre de diciembre 2014 y 2013 es de $82,081 y $131,196, respectivamente. La técnica de valuación utilizada es flujo de caja descontado.

Los demás pasivos cuyos vencimientos son a plazos menores a un año se considera que su valor razonable se aproxima a su valor libros y por lo tanto no se realizan revelaciones adicionales.

14. Otras cuentas por pagar y gastos acumulados

	2014	2013
Reservas y gastos acumulados	$ 59,219	$ 132,194
Beneficios directos a los empleados	15,987	16,269
Anticipos de clientes	5,032	12,412
	$ 80,238	$ 160,875

15. Obligaciones por arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad celebró contratos de arrendamiento financiero capitalizable de equipo de cómputo y equipo de transporte a 3 años, con pagos mensuales fijos.

	Pagos mínimos del arrendamiento	
	2014	2013
Menos de un año	$ 17,816	$ 43,855
Entre uno y tres años	8,826	25,581
	26,642	69,436
Menos cargos de financiamiento futuros	(2,823)	(7,101)
Valor de pagos mínimos de renta	$ 23,819	$ 62,335
Valor presente de pagos mínimos de renta	$ 24,204	$ 55,740

16. Deuda financiera a corto y largo plazo

	Tasa de interés	2014	2013
Corto plazo:			
Créditos revolventes a corto plazo en dólares estadounidenses	Varias	$ 83,102	$ 30,071
Créditos revolventes a corto plazo en pesos mexicanos	Varias	198,427	19,390
Crédito financiero simple con garantía hipotecaria en pesos mexicanos	8.27%	7,065	22,344
Crédito bursátil en pesos mexicanos	TIIE + 1.70	149,061	149,100
Arrendamiento financiero	Varias	17,816	40,011
		$ 455,471	$ 260,916
Largo plazo:			
Crédito simple a tasa fija en pesos mexicanos	7.85%	3,756	10,821
Créditos revolventes a largo plazo en dólares estadounidenses	Varias	78,272	99,602
Arrendamiento financiero	Varias	8,826	22,324
		$ 90,854	$ 132,747

La deuda financiera a largo plazo devenga intereses a diferentes tasas. Las tasas de interés al 31 de diciembre 2014 y 2013 se ubicaron en un promedio ponderado para moneda nacional en 8.72% y 7.22%, respectivamente, en tanto para dólares estadounidenses se ubicaron en 5.00% y 4.90%, respectivamente.

Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2014, son:

2016	$ 44,454
2017	24,272
2018	22,128
	$ 90,854

Los contratos de préstamos establecen obligaciones de hacer y no hacer para la Entidad; adicionalmente, requieren que con base en los estados financieros de la Entidad, se mantengan determinadas razones y proporciones financieras. Todos estos requerimientos se cumplen a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existen líneas de crédito no utilizadas por $147,000 y $270,030, respectivamente.

17. Beneficios a los empleados

a. El pasivo se deriva de la prima de antigüedad a los empleados al momento de su retiro. El monto que resulta de cálculos actuariales efectuados por actuarios externos se determina bajo el método de crédito unitario proyectado.

b. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo son:

	2014	2013
Obligaciones por beneficios definidos	$ 39,977	$ 38,640

c. Las tasas utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2014	2013
Descuento de las obligaciones por beneficios proyectados a su valor presente	7.12%	7.12%
Incremento salarial	4.53%	4.53%

d. El costo neto del período de las obligaciones laborales, se integra como sigue:

	2014	2013
Costo laboral	$ 2,622	$ 2,664
Costo financiero	2,732	2,784
Costo de los servicios pasados	-	2,610
Costo neto del período	$ 5,354	$ 8,058

Partidas de los costos por beneficios definidos reconocidos en otros resultados integrales:

	2014	2013
Costo laboral	$ (1,499)	$ (2,381)

e. La Entidad por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de $1,507 y $1,562 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

f. Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	2014	2013
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 1 de enero	$ 38,640	$ 36,501
Costo laboral del servicio actual	2,622	2,664
Ganancias actuariales netas	-	-
Costo financiero	2,733	2,784
Costo de los servicios pasados	-	2,610
Nuevas mediciones	(1,674)	(3,401)
Pago de beneficios durante el año	(2,344)	(2,518)
Valor presente de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre	$ 39,977	$ 38,640

g. Si la tasa de descuento es de 0.50% puntos base más alta (más baja), la obligación por beneficio definido aumentaría/(disminuiría) en $2,338.

h. Si el incremento en el salario previsto aumenta/(disminución) de 0.5%, la obligación por beneficio definido aumentaría/(disminuiría) en $2,227.

18. Capital contable

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, el capital social está integrado como sigue:

	2014		2013	
	Acciones en circulación	Importe	Acciones en circulación	Importe
Fijo sin derecho a retiro-				
Acciones nominativas Serie "B", Clase I, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	110,114,144	$ 80,383	110,114,144	$ 76,921
Variable-				
Acciones nominativas Series "B", Clase II, sin expresión de valor nominal, de suscripción libre, con derecho a voto	300,231,153	206,270	301,677,532	210,742
	410,345,297	$ 286,653	411,791,676	$ 287,663

a. En Asamblea General Ordinarias de Accionista celebradas el 3 de diciembre de 2014, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de $299,460, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), equivalente a 0.73 centavos por acción.

b. En 2014, Grupo Minsa recompró 1,446,379 de sus acciones, generándose una pérdida de $15,755 que se aplicó a la reserva de recompra.

c. En Asamblea General Ordinarias de Accionista celebradas el 9 de diciembre de 2013, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de $152,362, aplicado a la CUFIN, equivalente a 0.37 centavos por acción.

d. En 2013, Grupo Minsa recompró 200,000 de sus acciones, generándose una pérdida de $1,558 que se aplicó a la reserva de recompra.

e. En Asamblea General Ordinarias de Accionista celebradas el 15 de marzo de 2013, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de $98,879 aplicado a la CUFIN, equivalente a 0.24 centavos por acción.

f. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su importe a valor nominal asciende a $110,726 y $97,062, respectivamente.

g. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

19. Saldos y operaciones en moneda extranjera

a. Los activos no monetarios de origen extranjero sin incluir los de subsidiarias extranjeras al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden a la maquinaria y equipo por un monto aproximado de $3 millones de dólares estadounidenses.

b. Las operaciones en moneda extranjera sin incluir las de subsidiarias extranjeras corresponden a gastos por intereses cuyos montos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a 207 y 31 miles de dólares estadounidenses, respectivamente.

c. Los tipos de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su emisión fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013	Al 8 de abril de 2015
Dólar bancario	$ 14.7348	$ 13.0652	$ 14.9039

d. La Entidad tiene dos subsidiarias en Estados Unidos de América. La información financiera de estas subsidiarias se resume a continuación:

	Miles de dólares estadounidenses 2014	2013
Inventarios	9,439	6,792
Otros activos circulantes	13,748	13,830
Pasivo circulante	(19,364)	(8,738)
Capital de trabajo, neto	3,823	11,884
Propiedades, planta y equipo, neto	25,722	21,367
Otros activos	2,508	3,254
Pasivo a largo plazo	(9,108)	(7,630)
Capital contable	22,945	28,875
Ventas	85,695	84,635
Costo de ventas	76,995	81,809
	8,700	2,826
Gastos de operación, neto	7,845	5,424
Otros gastos, neto	193	261
Impuesto a la utilidad	229	962
Utilidad (pérdida) neta	433	(3,821)

20. Operaciones y saldos con partes relacionadas

a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2014	2013
Ingresos -		
Venta de maíz e insumos agrícolas	$ 41,798	$ 626,757
Servicios administrativos	$ -	$ 1,326
Venta de activo fijo	$ -	$ 338
Arrendamiento de inmuebles	$ 200	$ 800
Intereses	$ -	$ 1,339
Otros	$ 23	$ -
Egresos-		
Compras de maíz y almacenaje	$ 520,346	$ 1,641,213
Servicios administrativos	$ 205,783	$ 107,405
Intereses	$ 2,216	$ 9,165

b. Los saldos por cobrar y pagar a partes relacionadas son:

	2014	2013
Por cobrar-		
Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. (i)	$ 122,064	$ 88,308
Almacenadora Mercader, S.A.	209	-
	$ 122,273	$ 88,308
Por pagar-		
Mercader Financial, S.A. de C.V. SOFOM, ENR	$ 69,632	$ 12,934
Almacenadora Mercader, S.A. (ii)	-	15,463
Productora y Comercializadora de Granos del Valle de Atemajac, S.P.R. de R.L.	721	721
Otros	22,249	20,916
	$ 92,602	$ 50,034

i) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad tiene cuentas por cobrar con Laboratorios Minkab, S.A. de C.V. originadas por préstamos, los intereses se devengan a una TIIE a 28 días. El préstamo no tiene fecha de vencimiento.

ii) La Entidad celebró un contrato de crédito simple con Mercader Financial el 31 de julio de 2013, por $4,100, con vencimiento el 1 de febrero de 2013 y una tasa de interés fija de 11.5% anual. El 28 de febrero de 2014, la Entidad liquidó el capital e intereses acumulados por $3,213. El 16 de agosto de 2013 la Entidad liquidó parte de capital e intereses acumulados por $1,128. El interés devengado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a $82 y $153, respectivamente.

La Entidad celebró un contrato revolvente de habilitación o avío en cuenta corriente con Mercader Financial el 27 de febrero de 2014, por un monto hasta $30,000 con vencimiento el 26 de septiembre de 2016 y una tasa de interés variable calculada con base en la TIIE a 28 días más 4 puntos. En esa misma fecha dispuso de $30,000, los cuales devengaron interés por $980 y fueron liquidados el 28 de agosto de 2014.

El 22 de agosto de 2014, dispuso $30,000, los cuales devengaron interés al 31 de diciembre de 2014 por $797.

La Entidad celebró un contrato revolvente de habilitación o avío en cuenta corriente con Mercader Financial el 17 de diciembre de 2014, por un monto hasta $36,000 con vencimiento el 26 de septiembre de 2016 y una tasa de interés variable calculada con base en la TIIE a 28 días más 3.75 puntos.

c. Los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial y/o directivos clave de la Entidad, fueron beneficios directos a corto plazo por un monto de $39,264 y $45,847, al 31 de diciembre 2014 y 2013, respectivamente.

21. Costo de ventas

	2014	2013
Costo de maíz, insumos y materiales	$ 3,271,925	$ 4,682,983
Sueldos y salarios	248,799	237,889
Depreciación	114,914	144,945
Energía y combustibles	293,360	279,338
Mantenimiento y otros	165,251	143,456
	$ 4,094,249	$ 5,488,611

22. Gasto de venta, administración y generales

	2014	2013
Fletes y maniobras	$ 298,291	$ 267,183
Sueldos y salarios	308,204	334,560
Depreciación	21,778	40,217
Arrendamientos, servicios y otros	282,237	297,557
	$ 910,510	$ 939,517

23. Otros (ingresos) gastos

	2014	2013
(Utilidad) pérdida en venta de activo fijo	$ (7,562)	$ 515
Pérdida por venta de refacciones	1,230	1,303
Otros	(12,220)	9,910
	$ (18,552)	$ 11,728

24. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR - Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa fue 30% para 2014 y 2013 y continuará al 30% para los años posteriores

IETU - A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2014 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

a. Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2014	2013
ISR:		
Causado	$ 144,313	$ 158,824
Diferido	(9,961)	(16,820)
	$ 134,352	$ 142,004

b. ***Impuestos diferidos*** - Los efectos fiscales de las diferencias temporales que generaron el pasivo (activo) de ISR, son los siguientes:

	2014	2013
ISR diferido:		
Inventario acumulable	$ (994)	$ 634
Propiedades, planta y equipo	32,500	34,960
Marcas registradas y cargos diferidos	12,944	(5,168)
Otros activos por amortizar fiscalmente	4,346	(3,474)
Pagos anticipados	(371)	2,046
Anticipos de clientes	(1,467)	(3,623)
Reservas	(58,475)	(35,399)
Pérdidas fiscales por amortizar	(4,266)	(3,688)
Reserva de valuación de pérdidas fiscales	4,266	3,688
Instrumentos financieros	(4,524)	2,034
Otros	(1,208)	4,516
Total del pasivo diferido, neto	$ (17,249)	$ (3,474)
Total activo	$ (95,297)	$ (105,252)
Total pasivo	78,048	101,778
Total (activo) pasivo diferido, neto	$ (17,249)	$ (3,474)

c. ***Pérdidas fiscales amortizables*** - Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos, las cuales al 31 de diciembre de 2014 fueron reservadas. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2014 son:

Vencimiento	Pérdidas amortizables actualizadas
2014	$ 5,945
2015	404
2018	3,867
2019	52
2020	1,226
2021	783
2022	520
2023	1,424
	$ 14,221

d. ***Conciliación de la tasa efectiva*** - La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un por ciento de la utilidad antes de impuestos a la utilidad por los ejercicios 2014 y 2013, es:

	2014	2013
Tasa legal	30%	30%
Más (menos)		
Gastos no deducibles, ingresos no acumulables y efectos de la inflación	1%	4%
Efectos de la inflación	(6%)	(1)%
Pérdidas fiscales no reconocidas	-%	1%
Tasa efectiva	25%	34%

25. Segmentos

Un segmento operativo es un componente de la Entidad que involucra actividades que generan ingresos e incurren gastos, cuyos resultados operativos son regularmente revisados por el "tomador de decisiones" de la Entidad y por los cuales existe información financiera disponible para su análisis.

Los segmentos de la Entidad son: Operación México y Operación Estados Unidos de América (EUA). Los principales indicadores son:

	2014	2013
Utilidad neta México	$ 406,263	$ 294,495
Utilidad neta EUA	3,449	(21,205)
	$ 409,712	$ 273,290
EBITDA (utilidad después de costos y gastos, excluyendo depreciación) México	$ 659,738	$ 634,571
EBITDA (utilidad después de costos y gastos, excluyendo depreciación) EUA	$ 35,717	$ 16,675

Los siguientes cuadros muestran la información financiera por segmento de negocio. Las operaciones entre segmentos han sido eliminadas. Los activos totales son aquellos utilizados en las operaciones de cada segmento, principalmente:

	2014			
	Ingresos	Activos totales	Pasivos totales	Inversiones en activos productivos
México	$ 4,413,960	$ 3,190,326	$ 785,670	$ 80,887
EUA	1,131,010	767,998	420,360	87,006
Total segmentos	$ 5,544,970	$ 3,958,324	$ 1,206,030	$ 167,893

	2013			
	Ingresos	Activos totales	Pasivos totales	Inversiones en activos productivos
México	$ 5,754,433	$ 3,064,765	$ 732,964	$ 94,947
EUA	1,151,071	627,722	292,979	64,954
Total segmentos	$ 6,905,504	$ 3,692,487	$ 1,025,943	$ 159,901

26. Compromisos contraídos y contingencias

a. ***Compromisos*** - Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad tiene compromisos contractuales de arrendamientos financieros de equipo de cómputo y equipo de transporte a 3 años, con pagos mensuales fijos por un monto de $26,632.

La Entidad tiene contratados arrendamientos operativos de bodegas cuyas rentas pagadas fueron de $8,188 y $7,464, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

b. ***Juicios y litigios*** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Entidad tiene juicios pendientes a favor o en contra, como resultado del curso normal de sus operaciones. Tales juicios involucran incertidumbres y en algunos casos, es posible que los mismos se resuelvan en contra de la Entidad. No obstante que no es posible determinar los importes involucrados en los juicios pendientes, la administración considera que cualquier pasivo resultante no afectaría materialmente la posición financiera o los resultados de operación de la Entidad.

27. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 8 de abril de 2015, por el Comité de Auditoría y por el Lic. Héctor Hurtado Peña, Director de Finanzas de la Entidad, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2014.

* * * * * *